



EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Esta oficina preparó y ejecuto para el periodo de enero a diciembre de 2018 las siguientes actividades:

Informe pormenorizado del estado del control interno en el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2018.

La oficina de Control Interno de la entidad, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, elaboró y publicó en la página web de la entidad, el Informe Pormenorizado del **Estado de Control Interno-Grado de Madurez MECI-SGC**, correspondiente al periodo de septiembre 01 a diciembre 31 de 2018;

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

AVANCES

Para **LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO** a un nivel **Avanzado**. (Este informe de Evaluación del Sistema de Control Interno se realizó con el Aplicativo FURAG II a octubre de 2017) observando a diciembre 31 de 2018 lo siguiente: Con base a los resultados de evaluación del Sistema de Control Interno sin el **Aplicativo FURAG (función pública no ha establecido otra encuesta)**, se observa un avance de la administración de los riesgos de la entidad, de acuerdo al **Modelo Integración de Planeacion y de gestión-MIPG del 94.6%**

Se observa que a partir de las políticas de administración del riesgo la alta dirección como los líderes de los procesos identifican los factores de riesgos de sus procesos a su cargo, identifican los riesgos claves que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, identifican los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción, cada responsable de procesos hace seguimiento y monitoreo de los riesgos, se establecen acciones para mejorar los controles existentes, verifican la ejecución de los controles tal como fueron diseñados. Se observa también, que en esta vigencia no se ha materializado ningún tipo de riesgo de tipo jurídico, contractual, financiero, administrativo, de seguridad y privacidad de la información, legales o de cumplimiento, operativos, de corrupción.



Se observa en el mapa de riesgos por procesos una adecuada ejecución porcentual de las actividades como también el análisis que permite el engranaje a los procesos misionales, administrativos y de apoyo.

Se establecen y se verifican los riesgos inherentes y residuales que se presentan en la entidad.

Se garantiza mecanismos eficaces y eficientes de control y seguimiento permitiendo una adecuada administración del riesgo.

Se constató información de las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de acuerdo a las normas vigentes.

Se evidencia seguimiento a riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción basados en el mapa de riesgos de corrupción de la entidad.

DIFICULTADES

ENTORNO DE CONTROL

La recepción y registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, aunque se reciben en tiempo real, no se denota satisfacción por parte del usuario o interesado de la respuesta recibida, debido a la falta de interés de contestar el PQDR por haber recibido la respuesta esperada. **Se mantiene la observación. Se sugiere analizar en comité de participación ciudadana PQDR este acto repetitivo.**

En cuanto a los medios de comunicación, se hace seguimiento y mejora a sus canales de comunicación internos y externos, pero no se evidencia la efectividad en un 100% de estos. **Se mantiene la observación.**

Aunque se evidencia un programa de Bienestar e Incentivos, no se ejecuta de acuerdo a las necesidades por áreas programadas. **Se mantiene la observación. Se sugiere analizar en comité de Bienestar Social este acto repetitivo.**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores públicos no satisfacen las solicitudes de peticiones, sugerencias, quejas, denuncias y reclamos efectuadas por los usuarios. **Se mantiene la observación.**

No se mide el impacto (efectividad) para determinar la satisfacción de los clientes. **Se mantiene la observación. Se sugiere analizar en comité de participación ciudadana PQDR este acto repetitivo.**



Aunque se garantiza la trazabilidad del conocimiento por parte de los servidores públicos a través de los mecanismos que brinda la Entidad, no se observa relación alguna con la disminución de riesgos en el mapa de riesgos por procesos de la entidad. **Se mantiene la observación. Se sugiere analizar en reunión formal con planeación de este acto repetitivo.**

Aunque se denota mejora en la administración de los riesgos, en cuanto a las políticas establecidas en los niveles de aceptación o tolerancia, no es asumida en su totalidad por los **servidores públicos**. **Se mantiene la observación. Se sugiere analizar en reunión formal con planeación de este acto repetitivo.**

Se observa en los procesos que los responsables de las áreas, monitorean pero no efectúan seguimiento periódico a los mapas de riesgos, de acuerdo a los indicadores establecidos. **Se mantiene la observación.**

Aunque se analizan los riesgos a cada uno de los procesos, el efecto o impacto que genera dicho riesgo, no se consolida como riesgo inherente en algunos de los procesos de la entidad. **Se mantiene la observación. Se sugiere analizar en reunión formal en comité de control interno este acto repetitivo.**

Los indicadores de gestión miden la efectividad de las acciones en sus controles pero no en todos los procesos. **Se mantiene la observación. Se sugiere analizar en reunión formal con planeación de este acto repetitivo.**

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTES: ACTIVIDADES DE CONTROL, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

DIFICULTADES

INFORMACION Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.

Aunque se observan mecanismos que le permiten recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía, no se evalúan estos mecanismos utilizando los resultados de los indicadores. **Se mantiene la observación vigencia 2017-2018. Se debe analizar en reunión**



formal con las áreas de planeación, participación ciudadana, informática y control interno estos actos repetitivos.

Aunque se revisa la comunicación interna, no se observan las recomendaciones y sugerencias por parte de los servidores públicos. **Se mantiene la observación**
Aunque se encuentra actualizada la información y se evidencia de manera continua la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones y reclamos por parte de la Entidad, no se evidencia el impacto de respuesta por la ciudadanía. **Se mantiene la observación.**

No se evidencia la actualización de las tablas de retención documental de forma continua, bajo los lineamientos establecidos en la política de gestión documental. **Se mantiene la observación vigencia 2017-2018. Se debe analizar en comité se servicios generales con las áreas de planeación y control interno estos actos repetitivos.**

ACTIVIDADES DE CONTROL

Aunque se revisan los controles de las áreas de la entidad a partir de los análisis obtenidos, no se evidencia seguimiento periódico a los ajustes que estos demandan. **Se mantiene la observación 2017-2018. Se debe analizar en comité de control interno estos actos repetitivos.**

No se evidencia seguimiento a las acciones preventivas y correctivas de acuerdo a los cambios que puedan suscitarse en los procesos, los cuales tampoco son divulgados a los interesados. Se mantiene la observación.

AVANCES

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Se hizo seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas. A la fecha de diciembre 31 de 2018, el porcentaje de cumplimiento fue del 98% de la programación asignada.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.

En cuanto a la encuesta presentada por la Contraloría Departamental de Bolívar sobre MECI VIGENCIA 2017 a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional



del Departamento Administrativo de la Función Pública para la evaluación del Sistema de Control Interno a través del Aplicativo FURAGII se obtuvo un resultado para LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN con un porcentaje del 100% a un nivel de madurez alto. (Este informe de Evaluación del Sistema de Control Interno se realizó con el Aplicativo FURAGII en octubre de 2017). Para la vigencia 2018 (diciembre 31) se constató un **cumplimiento del 85%, basado en los indicadores del Plan estratégico de la entidad y en los indicadores de los planes de acción.**

Se observa en el análisis de la información interna y externa que la información recolectada con respecto a sugerencias, quejas, reclamos y denuncias por parte de los interesados es verificada con base a indicadores que permiten medir los resultados porcentuales. Se observa un avance del 94.6% diciembre 31 de 2018.

Se hizo seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas. A la fecha de diciembre 31 de 2018, el porcentaje de cumplimiento fue del 98% de la programación asignada.

Se verificaron en el área de Informática, la ejecución de las siguientes actividades: en el periodo de enero a diciembre de 2018:

Se atendió solicitud de apoyo de las áreas de la entidad para la rendición de la cuenta a la AGR a 15 de febrero de 2018, ajuste a observaciones y modificaciones autorizadas. Se rinde de manera oportuna tanto en el primer grupo de formatos y segundo grupo, terminando así la rendición de la vigencia del 2017.

Se atendió solicitud de apoyo de las áreas de la entidad para la rendición de la cuenta a la AGR a 15 de febrero de 2018, ajuste a observaciones y modificaciones autorizadas. Se rinde de manera oportuna tanto en el primer grupo de formatos y segundo grupo, terminando así la rendición de la vigencia del 2017.

Se importa información semestral de los formatos que permiten dicho procedimiento y debido a que la misma AGR prorrogó la fecha de rendición a través de la Circular Externa 003/2018 de Febrero de 14 de 2018, se rindió de manera Oportuna entre el 16 y el 17 de Febrero de 2018.

Se asesoró a los Sujetos de Control en el aplicativo Sia Observa, para la información de contratos que estas entidades generen durante los meses de **enero a diciembre de 2018 que se reportan o rinden a la AGR. Presupuesto y de Contratación.**



VIGENCIA 2018	Cantidad de Contratos Registrados en el SIA Observa	Valor Total Contratos Ingresados	Cantidad de Contratos Rendidos	Cantidad de Contrato NO Rendidos
Enero	6067	\$ 145,126,267,146	1240	252
Febrero	471	\$ 55,455,911.535	434	36
Marzo	340	\$ 44.617.521.364	305	35
Abril	458	\$ 58.507.372.857	377	78
Mayo	433	\$ 115.575.313.914	389	43
Junio	406	\$ 22.234.223.931	391	13
Julio	1767	\$ 78.446.299.605	1192	150
Agosto	1418	\$ 117.207.240.160	1133	285
Septiembre	1574	\$ 143.217.605.402	1231	343
Octubre	2111	\$ 38.378.435.806	1942	167
Noviembre	1221	\$ 34.179.269.132	1043	180
Diciembre	535	\$ 35.768.612.379	437	En espera

Se crearon o se actualizaron los usuarios de los Sujetos de Control que han solicitado esta acción a través de oficio y correo electrónico de acuerdo a lo concertado en las capacitaciones realizadas y por vía telefónica (previa verificación), asignándoles a cada sujeto como mínimo dos (02) usuarios, en el nuevo aplicativo SIA Observa.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN.

COMPONENTES: AUTOEVALUACIÓN, EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y PLANES DE MEJORAMIENTO.

DIFICULTADES:

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

No se evidencia que la entidad cuente con un programa de Riesgos Sicosociales, como lo exige la resolución 2646 de 2008. Para la vigencia de 2018, se espera la contratación de una Sicóloga de Riesgos Sicosociales, ya que las ARL no las cubren. Se mantiene la observación

Se observa el análisis de la información recibida tanto interna como externa pero no se evidencia en alto grado las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores públicos. Se mantiene la observación.



AVANCES.

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

En cuanto a la encuesta presentada por la Contraloría Departamental de Bolívar sobre MECI VIGENCIA 2017 a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública para la evaluación del Sistema de Control Interno a través del Aplicativo FURAGII se obtuvo el siguiente resultado para EL FACTOR DE SEGUIMIENTO con un porcentaje del 100% a un nivel Avanzado. (Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno se realizó con el Aplicativo FURAGII al 28 octubre de 2017). A la fecha el Departamento Administrativo de la Función Pública, no ha publicado aplicativo FURAG-2018 para observar el avance porcentual de acuerdo a las acciones del Modelo de Integración de Planeación y Gestión de la entidad. Sin embargo, a diciembre 31 de 2018, esta oficina de Control Interno ha hecho seguimiento y reporta un avance del 85%.

Se realizó apoyo por parte del área de Planeación a esta oficina asesora de control interno, en el seguimiento de los planes de mejoramiento de la Auditoría General de la Nación seccional V Barranquilla, de las observaciones identificadas en las auditorías externas realizada en el año 2018 encontrando lo siguiente:

Hallazgos de Auditoría: Administrativos diez (10) vigencia 2017, Administrativos dos (2) vigencia 2016.

Se estableció el programa de auditoría interna de la entidad para realizó en los meses de septiembre-octubre de la actual vigencia

Se realizaron visitas a los líderes de procesos, con el objetivo de verificar el cumplimiento de todos los criterios definidos, y asesorar a los trabajadores en las dudas que puedan tener en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y MECI; con el fin de que nuestras actividades, acciones y metas futuras se cumplan de la manera más segura y eficaz posible; proporcionando directrices a corto y largo plazo al conjunto de la organización.

Se evidencia seguimiento a riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción basados en el mapa de riesgos de corrupción de la entidad.

SIA-Observa-Contratación: Sistemas en convenio con la AGR para la rendición contractual de los sujetos vigilado por las Contralorías Territoriales.



Administración, apoyo y soporte en la Rendición de Cuenta en el tema presupuestal y contractual de la Contraloría Departamental de Bolívar en el SIA Observa.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se observa que los factores que determinan el estado general del sistema de control interno muestra un avance significativo del 4.79% de acuerdo a los componentes: entorno de control, información y comunicación, direccionamiento estratégico, administración del riesgo y seguimiento.

En cuanto a la encuesta presentada por la Contraloría Departamental de Bolívar sobre MECI VIGENCIA 2016 a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública para la evaluación del Sistema de Control Interno a través del Aplicativo FURAG se obtuvo el siguiente resultado para EL INDICADOR DE MADUREZ con puntaje de 94.77% a un nivel Avanzado. (Este informe de Evaluación del Sistema de Control Interno se realizó con el Aplicativo FURAG al 28 de febrero de 2017).

A diciembre 31 de 2018 EL ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO alcanza un grado de madurez de cumplimiento del 86% de acuerdo al seguimiento de esta oficina, con los siguientes resultados:

Cumplimiento del Modelo Integral de Planeacion y Gestion MIPG Vigencia Septiembre-Diciembre 31 de 2018	
Talento Humano	100%
Gestión del Conocimiento	80%
Información y Comunicación	86%
Control Interno	88%
Direccionamiento y Planeación	78%
Gestión con Valores	81%
Evaluación con resultados	86%
PROMEDIO	86%



Seguimiento a los diferentes Planes y Programas de la entidad

Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico 2016-2019.

Igualmente se hizo el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad a diciembre 31 de 2018, el cual registró un cumplimiento promedio del **78%**, lo que demuestra que se cumplió satisfactoriamente las metas y objetivos propuestos para el periodo.

Seguimiento y evaluación al Plan de Comunicación y Ética.

Se verificó que las actividades realizadas por el Plan de Ética y Comunicación y su porcentaje de cumplimiento en el periodo de enero a diciembre de 2018, fue del **81%**.

Seguimiento y evaluación a los Planes de Acción por áreas.

La oficina de Control Interno de la CDB, realizó seguimiento a cada uno de los planes de acción de las áreas de la entidad a diciembre 31 de 2018, con el apoyo de los líderes de cada proceso. Es importante anotar que los planes de acción se proyectaron en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico.

El porcentaje promedio de cumplimiento de los planes de acción por áreas en el periodo analizado fue del **92%**, reflejando así que en términos generales se cumplieron con las metas y objetivos propuestos.

Seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento.

Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento a las Auditorías realizadas por la Auditoría General de la República, vigencias 2017 y 2018; al igual que al plan de mejoramiento de la Auditoría Interna vigencia 2017 y a los planes de mejoramiento de la Procuraduría General de la República de acuerdo a las observaciones encontradas por las PGR en las vigencias 2017 y 2018.

Seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



Se realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano a diciembre 31 de 2018, con los siguientes resultados:

CONSOLIDADO		
No	COMPONENTE	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL TERCER CUATRIMESTRE
1	Riesgos de Corrupción	91%
2	Antitrámites	50%
3	Rendición de Cuentas	88%
4	Atención al Ciudadano	79%
5	Transparencia	100%
PROMEDIO GENERAL		82%

Seguimiento y evaluación al Plan Anual de Adquisiciones.

Se realizó el seguimiento al PAA de la entidad a diciembre 31 de 2018, el cual se programó por \$ **459.809.863.00** para la vigencia 2018 y al corte de diciembre 31 de 2018, se ejecutaron \$ **397.926.177.00**, para un **86.54%** de ejecución.

Seguimiento y evaluación al Plan General de Auditorias (PGA).

Se realizó el seguimiento al PGA de la entidad en el periodo de enero a diciembre de 2018, en el cual se programaron un total de 20 auditorías y al corte de diciembre 31 de 2018, se ejecutaron 20 auditorías para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Seguimiento y evaluación al Plan de Auditorías Internas.

La oficina de Control Interno programo para la vigencia 2018 un total de 15 auditorías internas para igual número de procesos en la entidad; las cuales se ejecutaron en los meses de septiembre y octubre de 2018, para un porcentaje de cumplimiento del 100%.



Seguimiento y evaluación al Programa de Capacitaciones.

Se verifico que al corte de diciembre 31 de 2018, se había realizado solamente una actividad en este programa con cuatro (4) funcionarios asistentes; por limitaciones presupuestales.

Seguimiento y evaluación al Programa de Bienestar Social.

Se verifico que al corte de diciembre 31 de 2018, este programa ejecutó 7 actividades para total de 245 funcionarios asistentes.

Seguimiento y evaluación al Programa de Salud Ocupacional.

Se verifico que al corte de diciembre 31 de 2018, este programa ejecuto un total de 17 actividades para un total de 115 participantes.

Seguimiento y evaluación al Programa de Inducción y Reinducción.

Se constató que al corte de diciembre 31 de 2018, este programa no ejecuto actividad alguna por no haber ingresado funcionarios nuevos a la entidad.

Plan de Acción de la Oficina de Control Interno.

Las actividades contempladas en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y su porcentaje de cumplimiento a diciembre 31 de 2018, son las siguientes:

ACTIVIDADES	%	Observaciones
Programa del seguimiento IGA	0% No se realizó por falta de disponibilidad presupuestal.	
Seguimiento estrategia lucha contra la corrupción	Promedio general 82% Riesgos de corrupción 82%. Antitrámites 50%.Rendición de cuentas 88%.Atención al ciudadano 79%.Transparencia 100%.	



Informes de auditorías internas	100%
Planes de mejoramiento auditorías internas	68%
Planes de mejoramiento auditorías AGR	83%
Actas de comité de control interno	100%
Informes de Planes definidos en la entidad.	100%
Informes de indicadores de gestión SGC	81%
Informes específicos de la oficina de control interno	100%
Mapa de riesgos	81%
Promedio %	88%

Programa anual de reuniones del comité de Control Interno

La Oficina de Control Interno elaboro la programación anual de reuniones del Comité Coordinador de Control Interno vigencia 2018, de acuerdo a su reglamento interno y en cumplimiento del Art.13 de la Ley 87 de 1993.

Para la vigencia de 2018, se programaron seis (6) reuniones del Comité de Control Interno, con base en memorando interno.

Al corte de diciembre 31 de 2018, se realizaron seis (6) reuniones para un cumplimiento del 100%.

Otros Comités donde asiste el Jefe de la Oficina de Control Interno.

El jefe de la OCI asistió en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2018 a los siguientes comités:

Comité de Conciliación: **9**

Comité de Contratación: 0 (No se realizó por ser los contratos de mínima cuantías).

Comité de Compras: **2**

Comité de Quejas y denuncias: **13**

Comité de Ética y Comunicaciones: **1**



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT 890.480.306
«Por un Control Fiscal Integral»

Comité de Calidad-Meci: **2**
Comité Técnico: **8**
Comité de Bienestar Social: **1**
Comité Técnico de Sostenimiento Contable: **1**

Seguimiento y evaluación a la Austeridad en el Gasto Público.

La OCI elaboro el Informe sobre Austeridad en el Gasto Público en el trimestre de octubre a diciembre de 2018, donde se evalúa el comportamiento que ha tenido el gasto público ejecutado por la CDB en dicho periodo. Este informe se puede consultar en la página web de la institución.

Seguimiento y evaluación a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias (PQRS y D).

La OCI elaboro el Informe sobre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (**PQRS y D**) en el trimestre de octubre a diciembre de 2018, donde se evalúa el trámite dado a las mismas, desde su recepción hasta su resolución y oportuna respuesta. Este informe se puede consultar en la página web de la institución.

Depuración y Saneamiento de Cartera.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1066 de 2006, la Oficina de Control Interno, evaluó el cumplimiento de la presente Ley y determinó la existencia del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como única instancia para la depuración de la información contable. Como también, se implementaron las Normas Internacionales de Contabilidad Pública NICSP que nos permitieron suministrar información útil para la toma de decisiones, contribuir con la transparencia, rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando la calidad como los detalles de la información financiera presentada por la Contraloría Departamental de Bolívar a las entidades que la requieran. Se programaron dos (2) reuniones para la vigencia 2018. Una en el periodo de enero a junio y la otra en el periodo de julio a diciembre; las dos se realizaron oportunamente para un cumplimiento del 100%



Acompañamiento en la Rendición de la cuenta electrónica ante la Auditoria General de la República.

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución Orgánica No.06 del 30 de octubre del 2008, expedida por la Auditoria General de la República, donde se determinan los aspectos generales de la rendición de la cuenta electrónica, la Contraloría Departamental de Bolívar presentó oportunamente la rendición de la cuenta ante la Auditoria General de la República través del módulo SIREL del SIA Misional, para dar cumplimiento al numeral 1° del Art.8 de la resolución orgánica 008 de 2015 de la AGR. En abril 13 de 2018, se presentó la rendición electrónica de la cuenta, de la vigencia 2017; según Resolución interna No.0033 del 31/01/2018.

Auditorías a la Contratación Administrativa de la CDB.

La entidad realizó a través de la Oficina de Control Interno, control posterior a la contratación realizada por la Contraloría Departamental de Bolívar y constató que la misma cumple con todos los requisitos establecidos por ley.

En el periodo de enero a diciembre de 2018, se elaboraron 17 contratos con un costo total de \$ 94.968.907.00; de los cuales en el mismo periodo se revisaron todos los contratos para un 100% de cumplimiento.

Índice de Gobierno Abierto IGA.

La Procuraduría General de la Nación (PGN) implementó el Índice de Gobierno Abierto (IGA) por medio del cual, se busca efectuar un sistema de vigilancia y control al cumplimiento de las normas estratégicas de lucha contra la corrupción, el cual se viene aplicando como gestión pública territorial.

En consecuencia, la Contraloría Departamental de Bolívar con el compromiso legal de prevenir la corrupción, asume el rol que le confiere la ley de impulsar y hacer seguimiento a nuestros sujetos de control, con el objeto de lograr resultados en tiempo real de los criterios del IGA evaluados.

Para esto, la Contraloría Departamental de Bolívar expidió la Circular No.013 del 25 de Junio de 2013, que tiene como propósito recaudar información y establecer un diagnostico real sobre la implementación, uso y efectividad de las políticas y normas anti-trámites en la gestión pública, de las herramientas de lucha contra la



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT 890.480.306
«Por un Control Fiscal Integral»

corrupción, del principio de transparencia y de la oportunidad y calidad de la atención al ciudadano.

Para la vigencia de enero a diciembre de 2018, no se realizó visitas a los municipios por limitaciones presupuestales

Arqueos de Caja Menor de la entidad.

La Oficina de Control Interno realizó en el periodo de enero a diciembre de 2018, cinco (5) arqueos sorpresivos de Caja Menor de la entidad. Se revisaron los reembolsos de caja menor correspondientes, constatándose que anexan las respectivas disponibilidades, las resoluciones de desembolso y respectivos soportes, los cuales se encuentran debidamente registrados en el libro de Caja menor.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno